

## LOS AYUNTAMIENTOS SON LAS ADMINISTRACIONES MÁS COMPROMETIDAS CON LA EDIFICACIÓN ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE

- El Gobierno no ha dado pasos claros hacia la legislación en este ámbito pese a la inmediatez de la transposición de la directiva europea al respecto
- Las CC.AA. también adolecen aún de normativas específicas, si bien algunas empiezan a apostar con fuerza por la edificación pasiva
- 34 consistorios españoles se han adherido al Manifiesto promovido por PEP para avanzar en la construcción con criterios de eficiencia energética

Madrid, 25 de abril de 2017.- La Plataforma Española de Edificación Passivhaus (PEP), asociación sin ánimo de lucro que engloba a profesionales, empresas y personas con inquietudes y conocimientos en el campo de la eficiencia energética en la edificación, continua desarrollando su ambicioso programa de encuentros institucionales y de jornadas de formación para perfiles técnicos de la Administración. El objetivo es concienciar a las instituciones -locales, autonómicas y Gobierno central- y a los diferentes partidos políticos de la necesidad de hacer cambios urgentes para poder dar estricto cumplimiento a las indicaciones que marca la directiva europea 2010/31 sobre eficiencia energética.

La directiva exige a los estados miembros de la Unión que todos sus edificios públicos sean Edificios de Consumo Casi Nulo (ECCN) a partir del 31 de diciembre de 2018 y todos los edificios, sin excepción, lo sean a partir del 31 de diciembre de 2020. Además, la Recomendación más reciente de la institución (2016/38), que data del pasado verano, les pide incrementar esfuerzos y emplear las mejores prácticas para garantizar que la eficiencia energética sea condición obligada en la construcción y rehabilitación de edificios.

El primer paso necesario, y urgente, es establecer y recoger en la legislación española la definición de ECCN. Como explica **Adelina Uriarte, presidente de PEP**, *“es necesario que se formalice el compromiso por parte de las administraciones públicas y de los agentes políticos para impulsar la definición de ECCN y defender las buenas prácticas en construcción energéticamente eficiente. La falta de una definición formal de ECCN por parte de la Administración Central crea un vacío legal que sirve de excusa a muchos para no avanzar. Es fundamental que todos los implicados en el proceso estén comprometidos y alineados con el objetivo final de la máxima eficiencia energética en la edificación y rehabilitación de edificios”*.

El objetivo de PEP es, además, que la definición de ECCN se aproxime lo más posible a los estrictos límites que establece el estándar Passivhaus, uno de los más completos y exigentes del mundo en edificación energéticamente eficiente: una demanda de energía para calefacción y refrigeración menor o igual 15kWh/m<sup>2</sup> al año; una demanda de energía primaria menor o igual a 120kWh/m<sup>2</sup> al año; y la práctica ausencia de infiltraciones de aire en el interior de la vivienda o edificio (menor o igual a 0,6 renovaciones/hora).

### **Aún hay cierto inmovilismo en el Gobierno central**

Con el fin de agilizar la legislación sobre los ECCN antes de los plazos máximos que indica la directiva, muy cercanos ya en el tiempo, PEP ha intensificado en los últimos meses sus programas, tanto de relaciones institucionales como de jornadas de formación para técnicos de las distintas administraciones.

En el desarrollo de esta labor, la plataforma alerta de cierto inmovilismo de la Administración central hacia la necesaria definición y legislación sobre ECCN. Por ello PEP está intensificando su programa de relaciones institucionales divulgativas, mediante el que ya se ha reunido con diputados y representantes de los distintos partidos políticos mayoritarios, y está propiciando nuevos encuentros con las Comisiones de Energía y Cambio Climático del Congreso de los Diputados, así como iniciará próximamente un calendario de sesiones informativas con diferentes Ministerios.

A nivel local, PEP ha detectado que aunque algunas comunidades están dando ciertos pasos hacia los ECCN, son todavía muy tímidos; y ninguna de ellas tiene normativa específica. Según la percepción de PEP, *“la diferencia entre comunidades no responde a incentivos o ayudas económicas sino a la iniciativa de promotores concienciados con los ECCN, en la mayoría de los casos privados o administraciones pequeñas, sobre todo ayuntamientos, que son ahora mismo las instituciones públicas más comprometidas con la edificación energéticamente eficiente”*, explica Uriarte.

De las 40 entidades públicas españolas que se han adherido al Manifiesto promovido por PEP para extender el compromiso de las administraciones en el avance del cumplimiento de las exigencias europeas en materia de construcción de edificios más eficientes y menos contaminantes, y abogado por la introducción del estándar Passivhaus en sus políticas locales, 34 son consistorios.

Algunos ejemplos recientes son el ayuntamiento de Villamediana de Iregua en La Rioja, cuya biblioteca municipal está certificada bajo el estándar Passivhaus y además ha incorporado en su planeamiento y para su propio suelo la obligatoriedad de que los edificios que se desarrollen en él sean bajo el estándar Passivhaus; o el ayuntamiento de Vitoria, que está estudiando incorporar medidas similares en su planificación urbanística y acaba de lograr el certificado Passivhaus para su Palacio de Congresos.

Otras líneas de la Administración autonómica, como la Universidad de Burgos, con un edificio con protección ambiental con certificado Passivhaus, también han tomado la iniciativa hacia la alta eficiencia energética; o el Gobierno de Navarra, que en una fuerte apuesta ha optado recientemente por construir vivienda de alquiler social bajo estándar Passivhaus y certificarla para garantizar los resultados. Igualmente, el Gobierno de Aragón ha mostrado una apuesta firme y decidida por el estándar Passivhaus, anunciando su aplicación en la próxima ejecución de dos rehabilitaciones de edificios de viviendas en Teruel y Alcañiz.



En paralelo, en los últimos meses, PEP ha organizado 57 jornadas alrededor de la geografía española para concienciar y formar a técnicos y a la Administración sobre la necesidad de promover la construcción y rehabilitación altamente eficiente y se han firmado varios convenios con diferentes instituciones y universidades de todo el país. Cerca de un centenar de representantes de las administraciones han formado parte de estas iniciativas en todo el país.

Así mismo, PEP está desarrollando convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas y departamentos de formación con el fin de explicar a maestros y educadores por qué es importante apostar por los ECCN y conseguir que este concepto forme parte del proceso educativo, algo fundamental para avanzar, como sociedad, hacia la máxima eficiencia energética de nuestros hogares y edificios, tanto de uso público como privado.

**-FIN-**

#### **Sobre la Plataforma de Edificación Passivhaus**

La Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP) es la asociación sin ánimo de lucro que promueve la construcción de edificios altamente eficientes. Fundada en 2008, la Plataforma supuso en España un salto cualitativo hacia los edificios de consumo de energía casi nulo dos años antes de que la Directiva Europea marcara 2020 como objetivo para la consecución de estos edificios de muy alta eficiencia energética. En la actualidad la asociación cuenta con cerca de 500 socios repartidos por toda la geografía española.

Más información en: <http://www.plataforma-pep.org/>

#### **Contactos para prensa:**

##### **Grayling**

Carmen Martos y Alaia Arriortua. Tfno: 91 522 10 08

[carmen.martos@grayling.com](mailto:carmen.martos@grayling.com); [alaia.arriortua@grayling.com](mailto:alaia.arriortua@grayling.com)

##### **Plataforma de Edificación Passivhaus**

Bruno Gutiérrez Cuevas. Tfno: 696 416 199

[marketing@plataforma-pep.org](mailto:marketing@plataforma-pep.org)